# Glosario

Circuito

Un circuito es una interconexión de componentes eléctricos (como baterías, resistores, inductores, condensadores, interruptores, transistores, entre otros) que transporta corriente eléctrica a través de por lo menos una trayectoria cerrada.

Corriente continua

a corriente continua se refiere al flujo continuo de carga eléctrica a través de un conductor entre dos puntos de distinto potencial y carga eléctrica, que no cambia de sentido con el tiempo. ​

Corriente alterna

Corriente alterna se denomina a la corriente eléctrica en la que la magnitud y el sentido varían cíclicamente. ​

Software

Se conoce como software​ o logicial al soporte lógico de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas, en contraposición a los componentes físicos que son llamados hardware.

Resistencia

 la resistencia de un conductor eléctrico es la medida de la oposición que presenta al movimiento de los electrones en su seno, es decir la oposición que presenta al paso de la corriente eléctrica.

Voltaje

La tensión eléctrica o diferencia de potencial ​​ es una magnitud física que cuantifica la diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos.

Instrumento de medición

Un instrumento de medición es una herramienta que se usa para medir una magnitud física. La medición es el proceso que permite obtener y comparar cantidades físicas de objetos y fenómenos del mundo real.

Sistema

Un sistema es un objeto complejo cuyas partes o componentes se relacionan con al menos alguno de los demás componentes.

Componente

**Componente**es aquello que**forma parte de la composición de un todo.**

Falla

Es un evento anormal que provoca el mal funcionamiento de un circuito eléctrico y algunas veces ocasiona el corte del suministro de energía en una vivienda.

**Test**

Prueba de confrontación, especialmente la que se emplea en pedagogía, psicotecnia, medicina, etc., para evaluar el grado de inteligencia, la capacidad de atención u otras aptitudes o conductas**.**

**Dieléctrico**

Se denomina dieléctrico a un material con una baja conductividad eléctrica; es decir, un aislante, el cual tiene la propiedad de formar dipolos eléctricos en su interior bajo la acción de un campo eléctrico.